Quito, 08 de Abril del 2011

A los Señores Socios de
TRABAJOSA CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Empresa TRABAJOSA CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

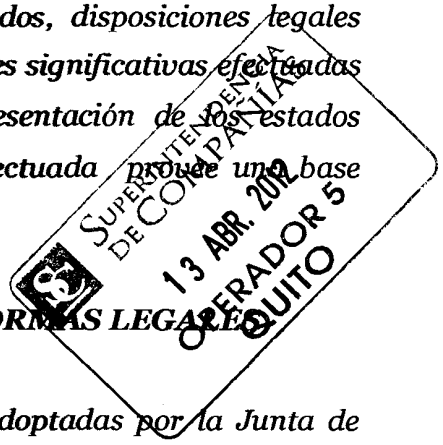

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar las Actas y resoluciones adoptadas por la Junta de Socios, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Ing. Adriana Basantes

Los libros de actas de Juntas de Socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos se hallan como lo dispone las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los registros de la compañía son los adecuados.

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento con el pago de las retenciones mensuales del Impuesto a la Renta tanto de la compañía como de sus funcionarios, la correcta aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Renta de acuerdo a lo que dispone la ley.

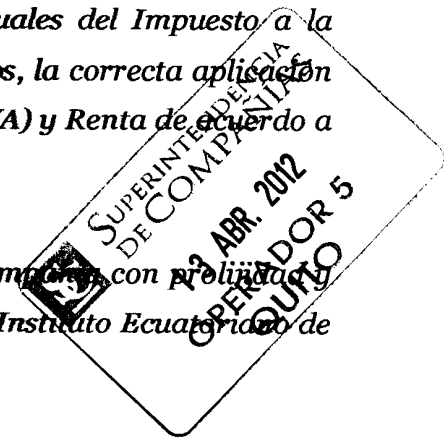

Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He procedido a revisar los Estados Financieros de TRABAJOSA CIA. LTDA., con sus correspondientes anexos los mismos que se resumen de la siguiente forma.

Ing. Adriana Basantes

TRABAJOSA CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresado en dólares)

ACTIVO	***VALORES***	
ACTIVOS CORRIENTES		
Disponible	*7.537,2*	
Exigible	*36.935,87*	
Realizable	*13.879,68*	
Otros activos Corrientes	*1.200.00*	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		***59.552,75***
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		*34.163,94*
ACTIVOS DIFERIDOS		*27.735,76*
TOTAL ACTIVOS		***121.452,45***
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
A corto Plazo		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		*80.744,17*
TOTAL PASIVO		***80744,17***
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social	*400,00*	
Reserva Legal	*100.00*	

Ing. Adriana Basantes

Resultados de Ejercicios Anteriores	*27.573,02*	
Utilidad (Pérdida)	*13.135,26*	
TOTAL PATRIMONIO		***42.047.85***
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		***121.452,45***

De lo que se desprende una utilidad contable de Usd. 13.135,26 sobre este valor la Empresa deberá cumplir con las disposiciones legales con El Ministerio de Trabajo el 15% de Utilidades a Trabajadores y con el Servicio de rentas Internas el 24% de Impuesto a la renta.

*En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA TRABAJOSA CIA. LTDA.** Al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.*

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores socios por la confianza brindada a mi persona, deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la administración

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 ABR. 2012
OPERADOR 5
QUITO

Atentamente,

Ing. Adriana Basantes
COMISARIO